



ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°113-2025

PERÍODO 2024-2028

1 Acta ordinaria número ciento trece, celebrada por el Concejo Municipal de la
2 Municipalidad de Los Chiles en la Sala de Sesiones, el martes dieciséis de setiembre
3 del año dos mil veinticinco, al ser las ocho horas con cuarenta y cuatro minutos, con
4 la asistencia de los siguientes miembros del Concejo Municipal. -----

ASISTENCIA

MIEMBROS PRESENTES

7 **PRESIDENTA MUNICIPAL:** Axel Eduardo Solís Vásquez. -----

8 **VICEPRESIDENTA MUNICIPAL:** Jenny María Torres Barrera. -----

9 **REGIDORES PROPIETARIOS:** Yarelis Avalos Duarte; Rafael Renner Reyes;
10 Timoteo Altamirano Centeno. -----

11 **REGIDORES SUPLENTE:** Aida Luz Alvarado Hernández, Gilbert Lara
12 González. -----

13 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Alyerí Auxiliadora Beteta López; Jeffry Sequeira
14 Castillo; Jesús Mora Valle; María Juleisi Delgado Cabezas en suplencia de Miguel
15 Angel Salas Rodríguez. -----

16 **ALCALDE MUNICIPAL:** Juan Abel Beteta Ocampos. -----

17 **SECRETARIA A.I. DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Francinie Hurtado Carballo.

18 **ENCARGADO DE LA TRANSMISIÓN:** Luis Gamboa Montoya (Radio Sistema
19 Cultural Los Chiles). -----

MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

21 **REGIDORES SUPLENTE:** Cristian Castro Cruz, Yolanda Sequeira Castillo y
22 Steven Barba Obando. -----

23 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Miguel Ángel Salas Rodríguez. -----

24 **SÍNDICOS SUPLENTE:** Blanca Castillo Cambroner, Kenneth Cabrera Rojas y
25 Ana Aracelly Ortiz Centeno. -----

ARTÍCULO I

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

28 Comprobación de quórum y lectura del orden del día de la sesión ordinaria N°113-
29 2025, con los siguientes puntos: Oración; Lectura y Aprobación de Actas Anteriores;
30 Nombramientos de Juntas de Educación y Administrativas; Lectura de

Acta de la sesión ordinaria N°113 celebrada el martes 16 de setiembre de 2025

1 Correspondencia; Mociones de Regidores y Alcalde; Informes de la Alcaldía;
2 Asuntos Varios y de Trámites Urgentes; Párrafo de Cierre. -----

3 **ACUERDO N°001.** Se acuerda aprobar el orden del día tal y como fue presentado.

4 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

5 **ARTÍCULO II**

6 **ORACIÓN**

7 Oración realizada por Gilbert Lara González, Regidor Suplentes. -----

8 **ARTÍCULO III**

9 **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS N°111-2025 Y N°112-2025**

10 **ACTA N° 111-2025.**

11 El Presidente Municipal, Axel Eduardo Solís Vásquez, presenta para su análisis y
12 aprobación Acta de la Sesión Ordinaria N°111-025, al no haberse presentado ningún
13 comentario u objeción con respecto al Acta N°111-2025, somete a votación la misma
14 y se da por **aprobada. Votación Unánime.** -----

15 **ACTA N° 112-2025.**

16 El Presidente Municipal, Axel Eduardo Solís Vásquez, presenta para su análisis y
17 aprobación Acta de la Sesión Extraordinaria N°112-025, al no haberse presentado
18 ningún comentario u objeción con respecto al Acta N°112-2025, somete a votación
19 la misma y se da por **aprobada. Votación Unánime.** -----

20 **ARTÍCULO IV**

21 **NOMBRAMIENTO DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS**

22 **ADMINISTRATIVAS**

23 **A)-.** Se da lectura al oficio DRESC-SCE-09-077-2025 de fecha 11 de septiembre de
24 2025, enviado por la M.Sc. Karen Calderón Solano, Supervisora de Centros
25 Educativos, Circuito 09-Los Chiles. Asunto: nombramiento de la Junta de Educación
26 de la Escuela Arco Iris, código 1474. -----

27 **ACUERDO N°002. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

28 Nombrar a las señoras y señores que integraran la Junta de Educación de la Escuela
29 Arco Iris, código 1474, que se detallan a continuación: Maricel Suarez Mesen, cédula
30 207630860; Joshua Andrey Rodriguez Naranjo, cédula 11760904; Joseline

Acta de la sesión ordinaria N°113 celebrada el martes 16 de setiembre de 2025

1 Margarita Borge Cárdenas, cédula 155827856025; Gloria Elena Valle Rayo, cédula
2 155820748331; Erika Pamela Hurtado Briceño, cédula 207060624. 2)-. Conforme a
3 lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo
4 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con**
5 **cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez,**
6 **Jenny María Torres Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo Altamirano**
7 **Centeno; Yarelis Avalos Duarte.** -----

8 ARTÍCULO V

9 LECTURA DE CORRESPONDENCIA

10 A)-. Se da lectura al oficio AL-CPEMUN-0609-2025 de fecha 08 de setiembre de
11 2025, enviado por Yahaira Orozco Calderón, Área VIII Comisiones Legislativas.

12 Asunto: solicitud de criterio del proyecto de ley con expediente N°25.102. -----

13 **ACUERDO N°003. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

14 Se da por conocido y se brinda voto de apoyo al Proyecto de Ley con Expediente N°
15 25.102 AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PARA APOYAR AL LICENCIATARIO
16 EN CASOS DE EMERGENCIA. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del
17 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
18 comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los**
19 **regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres**
20 **Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos**
21 **Duarte.** -----

22 B)-. Se da lectura al oficio AL-CPEMUN-0679-2025 de fecha 08 de setiembre de
23 2025, enviado por Yahaira Orozco Calderón, Área VIII Comisiones Legislativas.

24 Asunto: solicitud de criterio del proyecto de ley con expediente N°25.101. -----

25 **ACUERDO N°004. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

26 Se da por conocido y se brinda voto de apoyo al Proyecto de Ley al Expediente N°
27 25.102 REFORMA AL CAPITULO IV SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE
28 LA LEY N° 9047, LEY DE REGULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE
29 BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO DEL 25 DE JUNIO DE 2012 Y
30 SUS REFORMAS. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código

Acta de la sesión ordinaria N°113 celebrada el martes 16 de setiembre de 2025

1 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.

2 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**
3 **propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera; Rafael**
4 **Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte.** -----

5 C)-. Se da lectura al oficio AL-CPEMUN-0664-2025 de fecha 05 de setiembre de
6 2025, enviado por Yahaira Orozco Calderón, Área VIII Comisiones Legislativas.

7 Asunto: solicitud de criterio del proyecto de ley con expediente N°24.899. -----

8 **ACUERDO N°005. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

9 Se da por conocido y se brinda voto de apoyo al Proyecto de Ley con Expediente
10 N°24.899 ADICIÓN DE LOS INCISOS J) Y K) AL ARTÍCULO 84 Y REFORMA
11 AL ARTÍCULO 85 Y DERROGATORIA DEL ARTICULO 85 BIS Y 85 TER DEL
12 CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998.

13 ACTUALIZACIÓN DE MULTAS Y MECANISMOS DE CUMPLIMIENTO DE
14 LAS OBLIGACIONES DE CONVIVENCIA URBANA. ANTERIORMENTE
15 DENOMINADO: ADICIÓN DE LOS INCISOS J) Y K) AL ARTÍCULO 84 Y
16 REFORMA AL ARTÍCULO 85 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794 DEL
17 30 DE ABRIL DE 1998. ACTUALIZACIÓN DE MULTAS Y MECANISMOS DE
18 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CONVIVENCIA URBANA. 2)-

19 . Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
20 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**
21 **en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo**

22 **Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo**
23 **Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte.** -----

24 D)-. Se da lectura al oficio CCDRLCH-138-09-2025 de fecha 08 de setiembre del
25 2025, enviado por la Licda. Sugeilin Castillo Vallejo, Secretaria del CCDR Los
26 Chiles. Asunto: nombramiento Nahima López Díaz en el CPJ. -----

27 **ACUERDO N°006. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

28 Nombrar a Nahima López Díaz, cédula 209010107, para representar al Comité
29 Cantonal de Deportes y Recreación Los Chiles ante el Comité de la Persona Joven
30 de Los Chiles. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal,



Acta de la sesión ordinaria N°113 celebrada el martes 16 de setiembre de 2025

1 se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado,**
2 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**
3 **propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera; Rafael**
4 **Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte.** -----

5 E)-. Se da lectura al oficio AL-DSDI-OFI-0122-2025 de fecha 10 de setiembre del
6 2025, enviado por el señor Edel Reales Noboa, Director, Departamento Secretaria
7 del Directorio, Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de
8 Ley con Expediente N°23.184. -----

9 **ACUERDO N°007. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

10 Se da por conocido el Proyecto de Ley con Expediente N°23.184 GOBERNANZA
11 DE LOS SERVICIOS DIGITALES Y EL COMERCIO ELECTRÓNICO. 2)-.

12 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
13 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**
14 **en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo**
15 **Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo**
16 **Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte.** -----

17 F)-. Se da lectura al oficio CCDRLCH-139-09-2025 de fecha 09 de setiembre del
18 2025, enviado por la señora Griselda Espinoza Montiel, Presidenta CCDR Los
19 Chiles. Asunto: proceso de nombramiento para la nueva Junta Directiva del
20 CCDRLCH para el Periodo 2026-2029. -----

21 **ACUERDO N°008. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

22 Se da por conocido el oficio CCDRLCH-139-09-2025 de fecha 09 de setiembre del
23 2025, relacionado al proceso de nombramiento para la nueva Junta Directiva del
24 CCDRLCH para el Periodo 2026-2029. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo
25 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
26 comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los**
27 **regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres**
28 **Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos**
29 **Duarte.** -----

30 G)-. Se da lectura al oficio AL-CPEDIS-0182-2025 de fecha 09 de setiembre del

Acta de la sesión ordinaria N°113 celebrada el martes 16 de setiembre de 2025

1 2025, enviado por la Licda. Daniella Agüero Bermúdez, Jefa de Área Legislativa
2 VII. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente N°24.605. ---

3 **ACUERDO N°009. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

4 Se da por conocido y se brinda voto de apoyo al Proyecto de Ley con Expediente N°
5 24.605 LEY PARA LA INCLUSIÓN TECNOLÓGICA Y DIGITAL DE LAS
6 PERSONAS ADULTAS MAYORES. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44
7 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
8 comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los**
9 **regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres**
10 **Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos**
11 **Duarte.** -----

12 **H)-.** Se da lectura al oficio AL-CPGOB-0421-2025 de fecha 10 de setiembre del
13 2025, enviado por la señora Mariana Zamora Guzmán, Área de Comisiones
14 Legislativas VIII. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente
15 N°25.043. -----

16 **ACUERDO N°010. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

17 Se da por conocido y se brinda voto de apoyo al Proyecto de Ley con Expediente
18 N°25.043 REFORMA AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE INSTALACIÓN DE
19 ESTACIONÓMETROS N°3580. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del
20 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
21 comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los**
22 **regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres**
23 **Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos**
24 **Duarte.** -----

25 **I)-.** Se da lectura al oficio Ref.5130/2025 de fecha 10 de setiembre del 2025, enviado
26 por Ana Patricia Murillo Delgado, Secretaria del Concejo Municipal de la
27 Municipalidad de Belén. Asunto: voto de apoyo al Proyecto de Ley Expediente
28 N°24956. -----

29 **ACUERDO N°011. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

30 Se da por conocido el oficio Ref.5130/2025 de fecha 10 de setiembre del 2025,



Acta de la sesión ordinaria N°113 celebrada el martes 16 de setiembre de 2025

1 relacionado al voto de apoyo al Proyecto de Ley Expediente N°24956. REFORMA
 2 DEL INCISO A) DEL ARTÍCULO 13 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N°7794 DEL 30
 3 DE ABRIL DE 1998. LEY PARA PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS
 4 MUJERES A TRAVÉS LAS OFICINAS MUNICIPALES DE LA MUJER,
 5 ANTERIORMENTE LLAMADO LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS
 6 OFICINAS MUNICIPALES DE LA MUJER (OFIM). **2)**-. Conforme a lo dispuesto en
 7 el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
 8 dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
 9 **positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny**
 10 **María Torres Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno;**
 11 **Yarelis Avalos Duarte.** -----

12 **J)**-. Se da lectura al oficio AL-CPEJUV-0290-2025 de fecha 10 de setiembre del
 13 2025, enviado por la Licda. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área, Área de
 14 Comisiones Legislativas II. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con
 15 Expediente N°25.056. -----

16 **ACUERDO N°012. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)**-.
 17 Se da por conocido el Proyecto de Ley con Expediente N°25.056, referente a la LEY
 18 MARCO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN COMO
 19 DERECHO FUNDAMENTAL. **2)**-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del
 20 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
 21 comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los**
 22 **regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres**
 23 **Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos**
 24 **Duarte.** -----

25 **K)**-. Se da lectura al oficio CARTA-CONAPDIS-DE-2424-2025 de fecha 09 de
 26 setiembre del 2025, enviado por Bilbia Gonzalez Ulate, Directora Ejecutiva, Consejo
 27 Nacional de Personas con Discapacidad. Asunto: conocimiento de las actividades y
 28 fechas designadas para la aplicación del IGEDA 2025. -----

29 **ACUERDO N°013. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)**-.
 30 Se da por conocido y se traslada a la Alcaldía Municipal para que designe a la

Acta de la sesión ordinaria N°113 celebrada el martes 16 de setiembre de 2025

1 persona adecuada en participar de las actividades y fechas designadas para la
2 aplicación del IGEDA 2025. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del
3 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
4 comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los**
5 **regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres**
6 **Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos**
7 **Duarte.** -----

8 L)-. Se da lectura al oficio CPJ-DE-OF-555-2025 de fecha 04 de setiembre del 2025,
9 enviado por Natalia Camacho Monge, Directora Ejecutiva, Consejo Nacional de la
10 Política Pública de la Persona Joven. Asunto: sobre proceso de transferencia de
11 recursos (Ley N°8261) para ejecución del proyecto del Comité de la Persona Joven.

12 **ACUERDO N°014. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

13 Se da por conocido el oficio CPJ-DE-OF-555-2025 de fecha 04 de setiembre del
14 2025, referente al proceso de transferencia de recursos (Ley N°8261) para ejecución
15 del proyecto del Comité de la Persona Joven. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el
16 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
17 dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
18 **positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny**
19 **María Torres Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno;**
20 **Yarelis Avalos Duarte.** -----

21 M)-. Se da lectura al oficio AMLCH.2025.09.0784 de fecha 11 de setiembre del
22 2025, enviado por el Lic. Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal,
23 Municipalidad de Los Chiles. Asunto: solicitud de aprobación de aceptación de
24 donación de lotes que realizará el Instituto de Desarrollo Rural a la Municipalidad
25 de Los Chiles. -----

26 **ACUERDO N°015. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**
27 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio AMLCH.2025.09.0784 de
28 fecha 11 de setiembre del 2025, referente a la solicitud de aprobación de aceptación
29 de donación de lotes que realizará el Instituto de Desarrollo Rural a la Municipalidad
30 de Los Chiles. Lo anterior, para que se brinde su criterio y recomendación al Concejo



Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



Acta de la sesión ordinaria N°113 celebrada el martes 16 de setiembre de 2025

- 1 Municipal. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de**
 2 **los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres**
 3 **Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos**
 4 **Duarte.** -----
- 5 N)-. Se da lectura al oficio AL-CPGOB-0439-2025 de fecha 11 de setiembre del
 6 2025, enviado por la señora Mariana Zamora Guzmán, Comisiones Legislativas
 7 VIII. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente N°25.126. --
- 8 **ACUERDO N°016. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
 9 Se da por conocido y se brinda voto de apoyo al Proyecto de Ley con Expediente
 10 N°25.126 ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 123 BIS A LA LEY N ° 9078 LEY DE
 11 TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL. DEL
 12 26 DE OCTUBRE DE 2012. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del
 13 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
 14 comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los**
 15 **regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres**
 16 **Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos**
 17 **Duarte.** -----
- 18 Ñ)-. Se da lectura al oficio AMLCH.2025.09.0785 de fecha 12 de setiembre del
 19 2025, enviado por el Lic. Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal,
 20 Municipalidad de Los Chiles. Asunto: plantilla plurianual 2025-2028. -----
- 21 **ACUERDO N°017. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
 22 Se da por conocida la Plantilla Plurianual 2025-2028 del Presupuesto Extraordinario
 23 N° 01-2025 de la Municipalidad de Los Chiles. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el
 24 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
 25 dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
 26 **positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny**
 27 **María Torres Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno;**
 28 **Yarelis Avalos Duarte.** -----
- 29 O)-. Se da lectura al oficio AMLCH.2025.09.0787 de fecha 12 de setiembre del
 30 2025, enviado por el Lic. Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal,



Acta de la sesión ordinaria N°113 celebrada el martes 16 de setiembre de 2025

1 Municipalidad de Los Chiles. Asunto: revisión y aprobación de la Modificación
 2 Presupuestaria N°13 para el periodo 2025. -----

3 **ACUERDO N°018. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**
 4 Aprobar parcialmente la Modificación Presupuestaria N°13 para el periodo 2025,
 5 por el monto de ₡1,500,000.00 (un millón quinientos mil colones) correspondiente
 6 a la partida, grupo y subpartida de combustibles y lubricantes, con el fin de realizar
 7 el mantenimiento y la compra de combustible para los vehículos de la administración
 8 municipal SM7216 y SM7211. **2)-**. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del
 9 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
 10 comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los**
 11 **regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres**
 12 **Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos**
 13 **Duarte.** -----

14 **P)-**. Se da lectura al oficio AMLCH.2025.09.0789 de fecha 16 de setiembre del 2025,
 15 enviado por el Lic. Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal, Municipalidad
 16 de Los Chiles. Asunto: revisión y aprobación de la Modificación Presupuestaria
 17 N°14 para el periodo 2025. -----

18 **ACUERDO N°019. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**
 19 Aprobar la Modificación Presupuestaria N°14 para el periodo 2025 de la
 20 Municipalidad de Los Chiles, por el monto de 16,625,702.09 (dieciséis millones
 21 seiscientos veinticinco mil setecientos dos colones con nueve céntimos), lo anterior
 22 fue aprobado mediante acuerdo de Junta Vial Cantonal, en sesión extraordinaria
 23 N°29, celebrada el viernes 12 de setiembre del 2025, como se detalla en el cuadro
 24 adjunto: -----

25

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES										
FONDOS MUNICIPALES PRESUPUESTA N°14/2025										
TRANSACCIONES 2025										
NOMBRE	MONTOS PRESUPUESTARIOS					NOMBRE DE PARTIDA, GRUPO Y SUBPARTIDA	SALIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	PROGRAMA	GRUPO	SUBGRUPO	ARTICULO	CONCEPTO					
Desarrollo de gestión	01	02	01	01	01	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE INFORMACION			16.625.702,09	16.625.702,09
Desarrollo de gestión	01	02	01	02	01	COMUNICACION Y SERVICIOS			16.625.702,09	16.625.702,09
Desarrollo de gestión	01	02	01	02	02	UTILES E MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	1.500.000,00	200.000,00		350.000,00
Desarrollo de gestión	01	02	01	02	03	INTERESSES SOBRE PRESTAMOS DE INSTITUCIONES PUBLICAS FINANCIERAS	1.000.000,00	1.000.000,00		2.000.000,00
Desarrollo de gestión	01	02	01	02	04	AMORTIZACION DE PRESTAMOS DE INSTITUCIONES PUBLICAS FINANCIERAS	14.125.702,09	14.125.702,09		14.125.702,09

26

27

28

29

30



Acta de la sesión ordinaria N°113 celebrada el martes 16 de setiembre de 2025

1									
2									
3									

4 **2)-** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
 5 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**
 6 **en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo**
 7 **Solis Vásquez, Jenny María Torres Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo**
 8 **Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte.** -----

9 **Q)-** Se da lectura a la nota de fecha 09 de setiembre del 2025, enviado por el señor
 10 Giovani Suarez Romero, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de
 11 Coquital. Asunto: solicitud de aprobación de una patente temporal tipo B2, para
 12 realizar actividadailable. -----

13 **ACUERDO N°020. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**
 14 Se aprueba a la Asociación de Desarrollo Integral de Coquital, la obtención de una
 15 licencia temporal tipo B2 para la realización de actividadailable. El evento se
 16 llevará a cabo desde el 20 de septiembre al 21 de setiembre de 2025, en el horario
 17 comprendido entre las 6:00 p.m. y las 2:00 a.m. **2)-** Se establece que las licencias
 18 deben ser utilizadas dentro del horario y las condiciones que especifica la Ley de
 19 Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico (Ley N°
 20 9047) y su reglamento interno. Si no se cumplen estas condiciones, la licencia podrá
 21 ser revocada. **3)-** Notificar el acuerdo a la Alcaldía Municipal, para que a través del
 22 departamento que corresponda, realicen los trámites pertinentes y extiendan las
 23 licencias a la Asociación de Desarrollo Integral de Coquital. **4)-** Conforme a lo
 24 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de
 25 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco**
 26 **votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solis Vásquez, Jenny**
 27 **María Torres Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno;**
 28 **Yarelis Avalos Duarte.** -----

ARTÍCULO VI

MOCIONES DE REGIDORES Y ALCALDE



Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



Acta de la sesión ordinaria N°113 celebrada el martes 16 de setiembre de 2025

1 A)-. Se da lectura a la Moción de fecha 16 de setiembre de 2025, presentado por
 2 Axel Eduardo Solís Vásquez, Regidor Propietario del Concejo Municipal de la
 3 Municipalidad de Los Chiles. Asunto de la Moción: convocatoria a sesión
 4 extraordinaria. Texto de la Moción: Tomando en consideración: 1-. Los Artículos 36
 5 y 39 del Código Municipal. 2-. Que el Concejo Municipal debe conocer y aprobar
 6 una modificación de informe de la Auditoría Interna para la Contraloría General de
 7 la República. -----

8 **ACUERDO N°021. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
 9 Convocar al honorable Concejo Municipal a sesión extraordinaria el día viernes 19
 10 de setiembre a las 10:00am, para ver los siguientes puntos: Orden del día: 1-.
 11 Comprobación de quórum. 2-. Oración. 3-. Informe de Auditoría Interna. 4-. Cierre
 12 de la sesión. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se
 13 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado,**
 14 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**
 15 **propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera; Rafael**
 16 **Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte.** -----

17 B)-. Se da lectura a la Moción de fecha 16 de setiembre de 2025, presentado por
 18 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria del Concejo Municipal de la
 19 Municipalidad de Los Chiles. Asunto de la Moción: convocatoria a sesión
 20 extraordinaria. Que el Ministerio de Salud, a través de la Ley de Permisos y
 21 regulación sanitaria, establece los requisitos, procedimientos y criterios para la
 22 autorización y permisos de eventos públicos y actividades relacionadas con la salud
 23 pública, garantizando la seguridad y el cumplimiento de normativas sanitarias, de
 24 orden público y protección comunitaria. Que, en fechas recientes, particularmente
 25 durante la realización del Festival del Amor en nuestro cantón, se presentaron
 26 dificultades en la obtención del permiso correspondiente por parte de dicho
 27 Ministerio, las cuales estuvieron relacionadas con la interpretación y aplicación de
 28 la normativa en la zona de Los Chiles. Estas dificultades se vieron agravadas por la
 29 falta de claridad en los requisitos específicos y en el procedimiento aplicado por la
 30 autoridad sanitaria. Que tales circunstancias no solo provocaron la suspensión o

Acta de la sesión ordinaria N°113 celebrada el martes 16 de setiembre de 2025

1 modificación de las actividades planificadas, sino que además generaron inquietudes
2 y dudas en la ciudadanía y en las organizaciones responsables respecto a la
3 transparencia y equidad en la emisión de permisos, así como sobre la aplicación
4 práctica de la normativa sanitaria en Los Chiles. Que resulta de suma importancia
5 que las autoridades municipales, los organizadores y la ciudadanía tengan una
6 comprensión clara y transparente sobre cómo la Ley y las normativas sanitarias son
7 interpretadas y aplicadas específicamente en nuestra región, para fortalecer la
8 confianza en las decisiones del Ministerio de Salud y asegurar que futuros eventos
9 cumplan con los requisitos de seguridad. -----

10 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: Me parece, me parece muy
11 atinada esta moción, no solamente es el sentir de la compañera Jenny, creo que
12 también es el sentir de todos nosotros y el sentir de todo un pueblo. Todo el pueblo
13 está enardecido y no quiere estas arbitrariedades que lo estén pisoteando todo el
14 tiempo. Dice el encargado de producción que él ha estado en no sé cuántas
15 comunidades, en cuántos cantones, y solamente aquí ha visto tantos obstáculos que
16 nos ha visto a nosotros. Si somos chilenos, somos parte de Costa Rica; nos están
17 viendo como otro país. Entonces, en buen momento también, el alcalde dijo: “sí, van
18 a la fiesta”. Ya estamos nosotros para apoyarnos y yo también estoy como a la
19 vanguardia. Tenemos que defendernos de derecho y no debemos dejar que nos sigan
20 pisoteando. Es buena hora, compañera, la moción. -----

21 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Este, bueno compañeros, el
22 sentido. Hace mucho, desde hace cuatro años atrás, en muchas ocasiones le solicité
23 a don Jacobo que hiciéramos llegar a la ministra, porque en varias ocasiones se citó
24 a la señora representante del Ministerio de Salud a una sesión del Consejo y nunca
25 quiso venir. Viendo la circunstancia, no, no actuó solo por el festival del amor. Es
26 como la gota que derramó el vaso. Si me pongo a hablar un poco en el tema de
27 comercio, que es donde se aplica la ley del Ministerio de Salud, los comerciantes ya
28 están de que cada vez que me ven me ponen quejas; ya no se pueden ni siquiera tener
29 una patente. Piden y piden y piden. Y nosotros somos un cantón pobre, donde la
30 economía es demasiado poca, y ellos piden demasiado. Y si lo hablamos en el tema

Acta de la sesión ordinaria N°113 celebrada el martes 16 de setiembre de 2025

1 de las asociaciones de desarrollo, nosotros que estamos acá en estas curules sabemos
2 cuáles son las únicas dos asociaciones de desarrollo que pueden hacer actividades.
3 ¿Por qué? Porque la ley que les aplican imposibilita casi al 70% de las asociaciones
4 de desarrollo de poder realizar actividades para recoger fondos para sus
5 comunidades. Entonces, es un problema no solo por los del festival; es un problema
6 de cantón, es un problema que viene aquejándonos desde hace bastante, y día a día
7 se va apoderando más y va dificultando el desarrollo económico. Yo espero que para
8 esta vez la ministra sí acceda, porque nosotros acá en el cantón, respetando las
9 jerarquías, tenemos que llamar primero a la institucionalidad de acá. Hace cuatro
10 años se llamó en varias ocasiones; creo que fueron las últimas dos reuniones, no
11 quisieron presentarse. Esperemos que la ministra sí lo haga para nosotros también
12 quejarnos. Para esa fecha también voy a invitar a ciertos sectores que han sido
13 golpeados, igual a las asociaciones de desarrollo, comercios. A mi distrito nos visitan
14 y nos molestan un montón, pidiendo cosas absurdas. Hace poco me comentaba un
15 amigo que tiene un gimnasio y le pidió que hiciera una acera desde la ruta 35 hasta
16 el gimnasio; o sea, ¿por qué yo le voy a tener que hacer una acera pública que se la
17 pida al MOPT, y si no, le cerraban el comercio? Hay sodas que aquí funcionan y la
18 medida de los baños no cumple aquí, pero vaya al otro distrito y si le faltan cinco
19 centímetros, cinco centímetros, hay que desbaratar todo y hacerlo como ella dice y
20 aplica la ley, este, imparcial; o sea, ella no es justa para todos lados. Entonces, yo
21 sinceramente me siento molesta. Esta semana participé en las fiestas cívicas en la
22 comunidad de Grecia porque allá tengo a mis hijas, y aquellos desfiles, carrozas de
23 todo tipo de carrozas, y porque aquí nos piden planos por un ingeniero eléctrico,
24 planos para un ingeniero, no sé si arquitecto, dependiendo de la carroza de
25 construcción. O sea, ¿por qué en Los Chiles sí y en otros lugares no? O sea, ¿por qué
26 en Grecia sí y en Los Chiles no pudo hacer una simple carroza? Son las cosas que
27 nos va matando también los valores, los valores cívicos de nosotros, que no se
28 alegran de ver en diciembre las carrozas navideñas. Desde hace dos años para acá,
29 todo eso está prohibido para nosotros. Véan los desfiles este 15 de setiembre, qué
30 desfiles más vacíos; ¿por qué? Porque nos queremos apagar a una ley, y yo siento

Acta de la sesión ordinaria N°113 celebrada el martes 16 de setiembre de 2025

1 que eso es un atropello para nosotros. Allá yo conversaba con autoridades de la
2 municipalidad de Grecia y me comentaban que ese trabajo del desarrollo de la
3 actividad del 15 de septiembre se hizo en combinación: tanto la municipalidad como
4 el Ministerio de Salud trabajan de la mano. ¿Por qué aquí no se puede hacer eso? Yo
5 no encuentro la explicación. ¿O son amigos del cantón? ¿Son enemigos del cantón,
6 enemigos del desarrollo, enemigos de la innovación, enemigos del crecimiento?
7 Entonces yo creo que ya es justo, compañeros, que ese día cada uno de nosotros
8 agarre material y se prepare para defender nuestra posición, y tal vez así podamos ir
9 rescatando un poco de nuestros valores y las actividades que se realizaban, y de las
10 fiestitas en diferentes comunidades y pueblos y distritos. -----

11 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: Yo no sé, ni si es para agregar
12 una cosa nada más: que se invite también al encargado de la zona, de la zona norte,
13 si es de Los Chiles o de Guatuso. No se agregó ahí, para que también pueda
14 participar. Porque está al encargado aquí en la zona norte, del doctor o de la doctora,
15 porque allí están invitando nada más a la ministra y a quien venga, o a quien venga
16 y dé la cara, ¿verdad? Porque esta gente depende de ayudar a los pobres, y esta zona
17 más bien está, vamos en detrimento. -----

18 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Si ven lo que yo les iba a decir,
19 y lo he conversado con algunas personas, esto específicamente relacionado al tema
20 del Festival del Amor que celebramos este fin de semana, muy exitoso, es que estos
21 lineamientos, directrices o regulaciones, o como le quieran llamar, del Ministerio de
22 Salud se aplican a nivel nacional, o sea, de manera general. Y yo siento que es muy
23 injusto que se aplique de tal manera, porque las realidades de los cantones de la
24 periferia, como nosotros que somos un cantón fronterizo, son diferentes. Por eso, lo
25 que se debe pedir es que el Ministerio de Salud, es un tema del Poder Ejecutivo, no
26 nos corresponde a nosotros modifique esos lineamientos y haga lineamientos
27 diferenciados: unos para los cantones del Gran Área Metropolitana y otros para los
28 cantones de la periferia. Hasta que eso no pase, van a seguir estas directrices en
29 vigencia, y los funcionarios aplicándolas como tal. Porque, como ya lo he
30 mencionado, es injusto que aquí estén pidiendo certificaciones para los toldos, para

Acta de la sesión ordinaria N°113 celebrada el martes 16 de setiembre de 2025

1 los carruseles, para las carrozas del CFIA. ¿Cuánto dura el Colegio de Ingenieros y
2 Arquitectos emitiendo estas certificaciones? ¿Y cuánto cuesta pagarles a sus
3 ingenieros? También piden certificaciones de un laboratorio químico, no sé qué, para
4 los alimentos, cuando son ventas de alimentos pequeños, como los chinamos. Todas
5 estas exigencias imposibilitan que las asociaciones de desarrollo puedan celebrar sus
6 festejos como antes. Por ende, lo que hay que pedirle a la ministra de Salud es que
7 modifique esos lineamientos y haga lineamientos diferenciados que se apeguen a la
8 realidad de los cantones como el nuestro, para que sus funcionarios puedan aplicar
9 esto a la hora de realizar estas actividades. Porque, mientras los lineamientos
10 vigentes sigan siendo los mismos, va a ser casi imposible para una municipalidad, y
11 mucho más para una asociación de desarrollo, sostener estas actividades, que antes
12 eran la base de sus recursos. Ahora, la mayoría de asociaciones dependen únicamente
13 de DINADECO o de los bingos, y a los bingos tampoco les piden estas
14 certificaciones, pero a las asociaciones sí. Si es necesario, se debe invitar también a
15 la población. Ya vienen las elecciones nacionales, se elegirá un nuevo Poder
16 Ejecutivo, vendrá un nuevo presidente de la República, un nuevo ministro, y en sus
17 manos estará que estos lineamientos se cambien. Si hay voluntad política por parte
18 de la Presidencia y del Ministerio de Salud, se pueden modificar, y cantones como
19 el nuestro podrán disfrutar de este tipo de actividades de manera más reiterada. Si no
20 se cambian los lineamientos y nosotros no le pedimos como ciudadanos al próximo
21 presidente o presidenta de la República que haga estos cambios, no va a pasar nada.
22 Este gobierno, en eso, fue un poco injusto, porque entiendo que los lineamientos
23 vienen desde la administración 2018-2022 de Carlos Alvarado Quesada, continuaron
24 los cuatro años de don Rodrigo Chaves Robles y siguen los mismos lineamientos.
25 No ha habido voluntad de cambiarlos, o quizá no saben que estamos sufriendo esta
26 realidad, pero mientras no exista esa voluntad, no va a pasar nada. Entonces, pienso
27 que ese es el llamado que hay que hacer a la población: que se prepare. Ojalá que
28 venga la ministra ese día, y quienes estén en política, participando en los diferentes
29 partidos, que vean que estas son problemáticas que el próximo gobierno debería
30 atender y resolver. No es que no queramos cumplir lineamientos; es que hay

Acta de la sesión ordinaria N°113 celebrada el martes 16 de setiembre de 2025

1 lineamientos que son imposibles por el costo económico y por la dificultad de
2 cumplimiento, como ir al CFIA, pedir certificaciones de laboratorios químicos; aquí
3 no tenemos laboratorios de ese tipo, y hay que salir del cantón para conseguir
4 profesionales que emitan estas certificaciones. Es algo que quienes emiten las
5 directrices no consideran. Por último, si había un error material en la moción, es para
6 aclararlo. Y recuerden que se seguirá el jueves 23 de octubre, jueves 23, no viernes,
7 a las 10 de la mañana. -----

8 **ACUERDO N°022. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
9 Se gestione de forma formal la presencia de la Ministra de Salud en una sesión del
10 Concejo Municipal, para que exponga y aclare lo siguiente: La normativa vigente y
11 los requisitos específicos establecidos por el Ministerio de Salud para la obtención
12 de permisos en eventos públicos en general, y en particular en la zona de Los Chiles.
13 La interpretación y criterios de aplicación de la ley en el contexto de Los Chiles,
14 incluyendo cómo se determine el cumplimiento de requisitos sanitarios y de
15 seguridad en dicha región. Las razones concretas y documentadas por las cuales en
16 el caso del Festival del Amor no se otorgó el permiso correspondiente, especificando
17 si fue por incumplimiento de requisitos, interpretación normativa o alguna otra
18 causa. Las medidas y recomendaciones que el Ministerio de Salud ha establecido
19 para la emisión de permisos en Los Chiles, y cómo estas se están aplicando en la
20 práctica. Cualquier otra información, directriz o aclaración que la Ministra considere
21 pertinente para esclarecer la situación, garantizar la transparencia y orientar a la
22 comunidad y a las autoridades locales en futuros procesos. **2)-.** Convocar al
23 honorable Concejo Municipal y a la Ministra de Salud a sesión extraordinaria el
24 jueves 23 de octubre del presente año, a las 10: 00 a.m., en la sala de sesiones del
25 Concejo Municipal de la Municipalidad de Los Chiles, con el fin de tratar los
26 siguientes asuntos: Orden del Día: 1-. Comprobación de quórum. 2-. Oración. 3-.
27 Atención a Visitas para recibir a la Ministra de Salud. 4-. Cierre de la sesión. **3)-.**
28 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
29 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**
30 **en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo**

Acta de la sesión ordinaria N°113 celebrada el martes 16 de setiembre de 2025

1 **Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo**
2 **Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte.** -----

3 C)-. Se da lectura a la Moción de fecha 16 de setiembre de 2025, presentado por Axel
4 Eduardo Solís Vásquez, Regidor Propietario del Concejo Municipal de la
5 Municipalidad de Los Chiles. Asunto de la Moción: Nombramiento de la persona
6 que ocupa la secretaría durante proceso del nombramiento vetado por el alcalde.
7 Texto de la Moción: Tomando en consideración: 1)- Los Artículo 13, 27 y 44 del
8 Código Municipal. 2)- Que, al no existir una persona ejerciendo en la Secretaría del
9 Concejo Municipal, esto contrae atrasos en el desarrollo de las labores y
10 compromisos de la municipalidad, ya que se requiere de certificaciones de personería
11 jurídica y si no se contraería atrasos en muchos procesos de compra, pagos y
12 servicios que se brindan. Por lo anterior mociono la siguiente propuesta para
13 prorrogar el nombramiento en la secretaría de la persona que realiza dichas funciones
14 por el lapso de tiempo de un mes prorrogable, solicito aprobar la moción de manera
15 Definitivamente y en firme: -----

16 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: bien, señoras y señores
17 regidores, esta moción la presento el nombramiento de Francinie, el cual concluye la
18 próxima semana. Hasta ahora no se ha recibido la información correspondiente por
19 parte del Departamento de Recursos Humanos en cuanto a las propuestas de los
20 perfiles que se enviaron. Por ello, espero que este sea el último nombramiento que
21 se dé antes de que podamos designar definitivamente a la persona para el cargo de la
22 Secretaría. Les estaría solicitando la prórroga del nombramiento de los perfiles por
23 un mes más, con el compromiso de que yo me reuniré con el encargado de Recursos
24 Humanos para revisar el estatus de la información y determinar cuándo estará
25 disponible. De igual manera, podríamos adelantar las entrevistas que habíamos
26 hablado en algún momento, para que no se nos vuelva a vencer el plazo. Sé que este
27 mes nos ocupó mucho el tema del presupuesto y otras diligencias, pero pienso que
28 ya tenemos un poco más de tiempo para dedicarnos a este asunto. Entonces, una vez
29 que el señor encargado de Recursos Humanos nos indique cómo está el tema de los
30 perfiles, nosotros convocaríamos a las entrevistas de manera previa, con el fin de

Acta de la sesión ordinaria N°113 celebrada el martes 16 de setiembre de 2025

1 agilizar el proceso del nombramiento como tal. -----
2 **ACUERDO N°023. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**
3 Nombrar a Francinie Hurtado Carballo, cédula de Identidad 207200290, Técnica en
4 Secretariado Ejecutivo, labora actualmente para la Municipalidad de Los Chiles,
5 quien cuenta con más de dos años de experiencia en labores de Secretaría, teniendo
6 así, los Requisitos Legales que indica el Manual Descriptivo de Puestos de la
7 Municipalidad de Los Chiles, como secretaria del Concejo Municipal de Los Chiles
8 por el plazo de un mes mientras se resuelve el proceso de nombramiento que se lleva
9 a cabo para el puesto de la secretaria, siendo el nombramiento del 23 de setiembre al
10 23 de octubre. 2)-. Se solicita comunicar este acuerdo a la Alcaldía Municipal y
11 Recursos Humanos Municipal para que procedan según corresponda. 3)-. Conforme
12 a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo
13 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con**
14 **cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez,**
15 **Jenny María Torres Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo Altamirano**
16 **Centeno; Yarelis Avalos Duarte.** -----

ARTÍCULO VII

INFORMES DE LA ALCALDÍA

19 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal: Buenos días, querido pueblo de Los
20 Chiles y estimados miembros del Concejo Municipal. Quiero informarles que la
21 semana pasada sostuvimos una reunión con vecinos de El Amparo, El Gallito y otras
22 comunidades cercanas como Vasconia. En esta actividad nos acompañaron la
23 regidora doña Jenny y don Jeffry. Durante la reunión se abordó, como en ocasiones
24 anteriores, el tema de los caminos, en especial las diferencias entre vecinos y
25 productores piñeros. Sin embargo, se logró un acuerdo positivo con la participación
26 de doña Gina, representante de los piñeros, quien se comprometió a que estas
27 empresas colaboren con la maquinaria, mientras que la Municipalidad aportará el
28 material necesario para el mantenimiento de los caminos. El primer trabajo se
29 realizará en el camino que conecta Vasconia, El Amparo y El Gallito, el cual presenta
30 varios tramos en mal estado. Este camino ya se encuentra contemplado en el



Acta de la sesión ordinaria N°113 celebrada el martes 16 de setiembre de 2025

1 presupuesto ordinario 2026, solicitado por el Concejo de Distrito. Por ahora, se dará
2 un mantenimiento conjunto con la piñera representada por doña Gina, quienes
3 incluso ya iniciaron labores con el apoyo de algunos vecinos colocando material en
4 ciertos puntos. Es importante que la población y este Concejo tengan claridad de
5 estos avances. Asimismo, quiero informarles que el próximo 1 de septiembre
6 recibiremos la visita de doña Carolina Rueda, representante en Costa Rica del Banco
7 de Desarrollo de América Latina y el Caribe. Las tres municipalidades del Norte-
8 Norte Upala, Guatuso y Los Chiles, hemos coordinado para presentarle un proyecto
9 de impacto regional. En el caso de Los Chiles, junto con el Concejo Municipal y las
10 autoridades locales, hemos decidido priorizar el problema del agua potable, que tanto
11 afecta a nuestras comunidades. Ese día se cursará invitación a todos los presidentes
12 de las ASADAS y a los representantes de Acueductos y Alcantarillados, con el fin
13 de que nos acompañen en esta importante reunión. Se trata de un proyecto de gran
14 magnitud que busca brindar una solución integral al problema de agua en el cantón
15 de Los Chiles. Refiriéndome un poco a la moción que presentó la compañía y al tema
16 del Ministerio de Salud, quisiera compartir algunas reflexiones. En primer lugar, el
17 próximo 1 de octubre vamos a recibir aquí en Los Chiles la visita de doña Carolina
18 Rueda, representante en Costa Rica del Banco de Desarrollo de América Latina y el
19 Caribe. Ahora bien, con respecto a la normativa vigente, debo señalar que los
20 reglamentos y leyes que se han venido promulgando desde gobiernos anteriores hasta
21 el presente, lejos de favorecer, han venido limitando el desarrollo, especialmente en
22 las zonas periféricas del país y para las familias de clase media hacia abajo. Hoy en
23 día vemos muchos bonos de vivienda detenidos porque no hay disponibilidad de
24 agua, de electricidad, o porque los requisitos son cada vez más complejos. Para dar
25 un ejemplo: si un plano no colinda con una calle pública, no se puede aprobar; si es
26 una servidumbre de paso, debe ser agrícola y con medidas específicas. Es decir, se
27 van creando tantas trabas que en la práctica nos amarran las manos al desarrollo
28 local. Pareciera que muchas de estas normas se hacen desde un escritorio, sin pensar
29 en la realidad de la gente más humilde de Costa Rica. Tenemos familias con bonos
30 aprobados que no pueden recibirlos porque no cumplen con requisitos imposibles de



Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



Acta de la sesión ordinaria N°113 celebrada el martes 16 de setiembre de 2025

1 solventar. Todo esto va en detrimento de la clase más numerosa de nuestro país: la
 2 clase baja y media. Por eso creo que es hora de que las futuras autoridades tomen
 3 conciencia, y que, desde estos órganos como los Concejos Municipales, las
 4 municipalidades y la sociedad civil organizada levantemos la voz para exigir un
 5 cambio real. En cuanto al Ministerio de Salud, tenemos también un problema
 6 urgente. Hace aproximadamente un mes nos reunimos en San Carlos los alcaldes de
 7 San Carlos, Río Cuarto, Guatuso y Los Chiles para solicitarle una audiencia a la
 8 señora ministra de Salud por el tema de los residuos sólidos. Hasta ahora no hemos
 9 recibido respuesta, y mientras tanto seguimos con un problema que cada vez se
 10 vuelve más grave. Actualmente Los Chiles solo puede disponer de sus residuos en
 11 San Carlos, lo que significa transportar la basura por más de 80 kilómetros. Esto es
 12 insostenible. Y a la vez, los requisitos para poder construir un relleno sanitario propio
 13 son tan estrictos que prácticamente lo hacen imposible. Nos encontramos entonces
 14 con las manos atadas, sin soluciones claras, mientras el tiempo avanza y al actual
 15 gobierno se le acorta el plazo para entregar el poder. En ese sentido, me parece
 16 importante que, cuando tengamos la visita de la ministra de Salud, también
 17 abordemos este tema de manera frontal. Incluso podríamos invitar a los alcaldes de
 18 las municipalidades vecinas para que unamos esfuerzos. Porque este no es solo un
 19 problema de Los Chiles, sino un problema regional que requiere soluciones urgentes.
 20 Esperamos que en futuras administraciones se puedan abrir caminos más viables para
 21 resolver estas necesidades básicas que afectan directamente la calidad de vida de
 22 nuestra gente. Muchas gracias. -----

23 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Aprovechando el espacio y el
 24 análisis que hacía don Abel, quiero referirme a un tema que considero muy
 25 importante. En pocos meses este país elegirá al próximo gobierno, y me preocupa
 26 que la ciudadanía suele enfocarse únicamente en la figura del presidente. Se nos
 27 olvida que el presidente también tiene la responsabilidad de nombrar a todos los
 28 ministros, quienes al final toman decisiones que pueden ayudarnos a salir adelante o
 29 bien ponernos más trabas, sobre todo a los cantones rurales, como señalaba don Abel.
 30 Dentro de nuestra democracia, lamentablemente, los costarricenses no elegimos a los

Acta de la sesión ordinaria N°113 celebrada el martes 16 de setiembre de 2025

1 ministros. Esa decisión recae únicamente en el Poder Ejecutivo. Por eso, me parece
2 fundamental que como electores pensemos más allá del presidente y nos
3 preguntemos: ¿quién será el próximo ministro de Seguridad, de Salud, de Vivienda?
4 Porque esas designaciones también impactan de forma directa en nuestro desarrollo.
5 Tampoco podemos olvidar que además vamos a elegir a los 57 diputados de la
6 Asamblea Legislativa. Y hay que ser conscientes de que son ellos quienes tienen en
7 sus manos gran parte del futuro del país, no solo en los próximos cuatro años, sino a
8 mediano y largo plazo, porque muchas de las leyes que hoy seguimos enfrentando
9 fueron aprobadas en periodos anteriores. Aquí es donde como autoridades locales
10 debemos hacer conciencia en la ciudadanía: no se trata de votar por un diputado solo
11 porque pertenece a X o Y partido. Se trata de conocer a las personas, sus proyectos,
12 sus ideas, y su plan de trabajo. No tiene sentido llevar a la Asamblea a alguien que
13 no va a aportar nada. Tristemente, en Costa Rica los diputados no se eligen de manera
14 directa, sino mediante listas que presentan los partidos políticos. Eso significa que,
15 aunque tengamos preferencia por una persona en específico, puede que no llegue al
16 Parlamento si el partido no obtiene los votos suficientes o si esa persona está en una
17 posición baja dentro de la lista. Esto es algo que también debemos explicar a la
18 población, para que comprendan cómo funciona realmente nuestro sistema de
19 elección legislativa. En lo personal, creo que sería necesaria una reforma profunda.
20 Ojalá en algún momento podamos elegir a los diputados de manera directa. Incluso
21 he pensado que podría ser conveniente aumentar el número de diputados, pasando
22 de 57 a 83, de modo que cada cantón tenga un representante propio en el Parlamento.
23 Así se evitaría lo que sucede hoy, cuando algunos cantones como Alajuela centro
24 tienen hasta cuatro o cinco diputados, San Carlos tres o cuatro, mientras que Guatuso,
25 Upala, Los Chiles, Orotina, San Mateo, Atenas, Sarchí o Naranjo no tienen ninguno.
26 No es justo que muchos cantones tengamos que “mendigar” apoyo a diputados de
27 otras zonas para que atiendan nuestras problemáticas. Todos los cantones del país
28 merecen representación, porque cada uno tiene necesidades específicas que deben
29 ser escuchadas. Sé que este planteamiento no es popular, porque mucha gente habla
30 más bien de reducir el número de diputados. Pero pienso que esa idea, lejos de

Acta de la sesión ordinaria N°113 celebrada el martes 16 de setiembre de 2025

1 ayudarnos, limita aún más la representación de los cantones rurales y periféricos. En
2 resumen, este es un tema de gran importancia que debemos analizar como
3 ciudadanos: la representación política en Costa Rica debe responder a las
4 necesidades de toda la población, y no concentrarse únicamente en las zonas con más
5 votos, más recursos o más desarrollo económico, como suele pasar en el Gran Área
6 Metropolitana. -----

7 **ARTÍCULO VIII**

8 **ASUNTOS VARIOS Y DE TRÁMITES URGENTES**

9 A)- Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: Para informarles que estuve
10 investigando la situación del proyecto de vivienda *Nuevo Amanecer*. En principio se
11 pensaba que teníamos que ir a la Asamblea Legislativa a solicitarlo, pero resulta que
12 no es tan engorroso. Lo que corresponde es que el Concejo Municipal saque un
13 acuerdo donde se donen al BANHVI los lotes que están destinados para viviendas.
14 Por supuesto, esos lotes deben estar ya registrados en la documentación municipal
15 como terrenos para ese fin. Existe una ley que se creó hace dos años y que permite
16 que este procedimiento se realice sin necesidad de ir a la Asamblea Legislativa. Lo
17 único que corresponde es que el Concejo tome el acuerdo de donación al BANHVI,
18 mencionando esa ley. Me indicaron que me pasarán el número exacto de la
19 normativa, ya que en el momento la señora no lo tenía. Pero, conforme a esa
20 disposición, no habría problema para que el proyecto se realice; basta con la
21 donación del Concejo al BANHVI. Por lo tanto, corresponde tomar cartas sobre el
22 asunto, señor Alcalde. -----

23 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Bueno, en el caso de Nuevo
24 Amanecer, hay dos lotes que son para áreas públicas, digamos, de recreación. Eso
25 también hay que donarlo. ¿Eso es al BANHVI o no necesariamente hay que donar
26 todo el proyecto? -----

27 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: Es toda el área y ellos van a decir eso. -

28 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Pero digamos, los que son para
29 parque, digamos, el parquecito, esos también hay que donarlos. -----

30 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: Eso hay que donarlos. -----

Acta de la sesión ordinaria N°113 celebrada el martes 16 de setiembre de 2025

1 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Sería bueno, señor Alcalde, que
2 desde la Administración preparen el proyecto, informándose un poco con respecto a
3 esa ley, y así darle trámite para no atrasar más el tema de ese proyecto. -----

4 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal: Sí, excelente, me gustaría la
5 información, don Felo. Y también se debería beneficiar, vea, la Finca de La Virgen.
6 Hay un montón de comunidades que tienen lotes y que han vivido por mucho tiempo
7 y han pedido pues del bono y de esta parado. Hay un proyecto de ley ya presentado
8 desde hace como tres años, en la Asamblea Legislativa, pero como le decimos
9 anteriormente, hay proyectos que están engavetados ahí, nadie les interesa que salga.
10 Con esa ley, entonces sí podrían donarse. -----

11 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: No, pero me parece que tal vez no podría
12 estar, porque ahí es para construcción, ahí es para ayudarle a la gente. O sea, ya esta
13 gente está ubicada, ya está allá. Me parece que no, pero habría que hacer la consulta.
14 Lo otro es: ¿cómo va el asunto de la Cruz Roja? -----

15 Lic. Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal: Sí, el asunto de la Cruz Roja,
16 para informarle a este Concejo y a la ciudadanía en general, es que ya lo que hace
17 falta es contratar un notario, ¿verdad? Contratar un notario para que haga las
18 escrituras y recoja la firma de los herederos que están allí. Actualmente está parado,
19 esperando el extraordinario, porque no hay recursos en este momento para servicios
20 profesionales. -----

21 **B)-** Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: La otra vez, señor Presidente, quería
22 hacer una consulta. Hace unos días estuve solicitando el consecutivo para pedir
23 documentos, tal como usted lo había indicado la vez pasada. Lo que me gustaría es
24 que me aclaren: si los documentos son del Concejo, o si los custodia la Secretaría del
25 Concejo, que son parte del Concejo, ¿por qué en la nota que debo presentar para
26 solicitarlos aparece que hay que dirigirse al alcalde? -----

27 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente del Concejo Municipal: Desconozco,
28 digamos, quién le dijo que había que venir con la nota del alcalde. -----

29 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: Porque, bueno, tenía varios días de
30 solicitarle a Francinie, que me diera el consecutivo y hasta el viernes me lo pasó y



Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



Acta de la sesión ordinaria N°113 celebrada el martes 16 de setiembre de 2025

1 me pasó la solicitud y el consecutivo y la lista donde voy a agregar, donde me pasa
 2 el machote para hacer la solicitud con el nombre del señor alcalde. -----

3 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente del Concejo Municipal: Tal vez lo vemos
 4 ahora, después con Francinie. -----

5 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: Sí, me extrañé y por eso no había hecho
 6 la nota de solicitud porque tengo que pedirlo. -----

7 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente del Concejo Municipal: Sí, ahora lo
 8 aclaramos con Francinie. Exactamente. -----

9 C)- Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: Vemos que la zona portuaria
 10 sigue un poco abandonada, considerando que contamos con una infraestructura muy
 11 grande, como la que estaba donde funcionaba la soda o el restaurante. Necesitamos
 12 reactivar esa zona y convertirla en un espacio turístico, ya que podría ser un atractivo
 13 tanto para los locales como para los turistas, nacionales y extranjeros. Esto representa
 14 ingresos que la municipalidad actualmente está perdiendo, desaprovechando una
 15 zona tan bonita y rodeada de exquisita naturaleza. Por ello, quería saber cuál es el
 16 proyecto a corto y largo plazo que existe para esa área. Además, tengo otra consulta:
 17 los trabajadores que están tras las aceras y en otros espacios están preguntando hasta
 18 cuándo se les pagarán las anualidades que se les deben desde el 2018. -----

19 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal: En lo que respecta a la zona
 20 portuaria, se están haciendo mejoras en la soda, incluyendo los servicios sanitarios,
 21 y el Departamento de Servicios tiene un plan de mejoramiento integral. Por otro lado,
 22 se está gestionando la recuperación del edificio donde estaba Senasa, Fito Sanitario
 23 y todo lo relacionado, ya que ahí se van a instalar unas oficinas de Espacio Seguro,
 24 lo cual nos va a traer mucha inversión por parte de la Embajada Americana para ese
 25 sector. También se planea mover las canchas que hay ahí, mejorar los espacios para
 26 fútbol y la calle, y realizar otras mejoras. Esto requiere establecer los lugares
 27 adecuados, instalar cámaras y otros elementos; en resumen, hay todo un proyecto
 28 que se puede presentar por escrito sobre esa zona. Con respecto a las anualidades, lo
 29 que ha sucedido es que los asesores legales de toda la municipalidad, dado que es la
 30 unión de gobiernos locales, nos han recomendado no hacer el pago todavía. Esto se

Acta de la sesión ordinaria N°113 celebrada el martes 16 de setiembre de 2025

1 debe a que hay varios puntos que deben aclararse sobre el voto de la Sala
2 Constitucional, que actualmente está en consulta. Por ello, la recomendación es no
3 hacer efectivo el pago hasta que se aclaren estos puntos. Yo espero que antes de fin
4 de año tengamos la luz verde para realizar el pago. -----

5 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: Entonces el local, el restaurante
6 ahí, cuando comienza. -----

7 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal: Está en mejoramiento, está en
8 mejoramiento. Fecha exacta no le puedo decir, teníamos que consultar únicamente
9 con el Departamento de Servicios, pero sí está la remodelación y todos ya con los
10 servicios; ya los servicios están hechos, están remodelados, estaban en abandono.
11 Entonces, está en recuperación de toda esa zona para reactivarla, pero ya están en un
12 plan y se está caminando en eso. Ah, sí, sí, todo, todo un proceso, todo un proceso.

13 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: Eso se cerró hace, no sé, tres
14 años, cuatro años ahí. -----

15 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal: También viene el mejoramiento de
16 la zona, de las canchas ahí, que ya está muy vieja y la recuperación de ese edificio,
17 que es importante ese edificio para oficinas para espacio seguro. -----

18 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Sí, don Abel, bueno, yo traigo
19 varios puntos, voy a comenzar con el primero. El primero es con respecto a los
20 compromisos, don Abel, que usted adquirió con el comité cívico del circuito 09 de
21 San José de El Amparo, eh, perdón, el circuito 10 de San José de El Amparo. Resulta,
22 bueno, usted sabe que este don Omar, estando aquí presente en una de las sesiones,
23 se solicitó que se le ayudara con unos pasos internos para habilitar parqueo de la
24 institución del mejoramiento de la ruta, por lo que iba a pasar este, el desfile del 15
25 de septiembre, y un alcantarillado en la Plaza de Deportes. Para recalcar, nadie más
26 que usted sabe que ese compromiso y la donación de las alcantarillas tiene más de
27 un año de que el acuerdo está tomado de la donación de esas alcantarillas y la
28 colocación. Aparte de eso, viendo rutas alternas, se le había pedido también que está
29 en un acuerdo, ya tiene casi el año, que es la intervención de la calle, la calle que va
30 al proyecto del cuarto en frío del Centro de Agrícola, pero se le dio prioridad al sector

Acta de la sesión ordinaria N°113 celebrada el martes 16 de setiembre de 2025

1 donde iba a pasar el desfile. Esto fue por razones de tiempo. Sin embargo, yo sí,
2 como ya se lo externé anteriormente de este punto de asuntos varios, algunos trabajos
3 no los hizo la municipalidad; nos quedó mal la municipalidad con el cumplimiento
4 de los compromisos. Sí quiero pedirle, como ya se lo mencioné, que mejoremos el
5 asunto de logística. No sé qué es lo que pasa con la comunicación de Junta Vial, tanto
6 ingenieros con el alcalde como ingenieros con los encargados de cada departamento,
7 porque jugamos como el “teléfono chocho”. Se toman los acuerdos, pero el ingeniero
8 desconoce los acuerdos. Los encargados de diferentes áreas desconocen los
9 compromisos y desconocen los acuerdos. Entonces, al trasladar la maquinaria al
10 distrito para hacer las labores, no saben qué es lo que van a hacer. Tienen que esperar
11 cierto momento a que llegue el encargado. Y el problema es que toda esta espera es
12 tiempo. Es tiempo perdido para las comunidades, pero son horas pagadas para los
13 empleados. Yo con esto no quiero venirles a echar tierra, como decimos nosotros, a
14 los empleados. Este fin de semana, tras lo que pasó, entiendo grandemente que a
15 veces nosotros caemos en estas curules y venimos a hablar de los empleados, pero
16 ellos no tienen la culpa. Ellos van obedeciendo a las órdenes de sus superiores. Por
17 ejemplo, no sé, me disculpa, porque voy a decir el nombre con el que yo, o el
18 sobrenombre con el que yo toda una vez lo he conocido, a este muchacho que le
19 dicen “Alicate”. Si yo le digo: “Vea, pásenme esa máquina para acá a este lado”, ya
20 hay un acuerdo, ya es esto. Yo no me puedo mover de aquí hasta que ellos no reciban
21 orden de su jefe. Y yo lo entiendo. Uso el nombre de él como ejemplo, yo lo entiendo,
22 o sea, no puede tomar decisiones solo. Voy y llamo al jefe de él y le pregunto: “Vea,
23 es que don Abel se comprometió en hacer esto y esto”, y me dice: “Ya, yo no puedo
24 hacer eso porque yo no tengo la orden de don Abel ni la orden del ingeniero”. Así
25 pasamos. Bueno, está sabiendo, don Abel, que en las reuniones que usted asistió al
26 comité cívico le pidieron que interviniera una calle que va a un costado del salón
27 comunal. Esa encarrera se hizo primero porque llovió y un montón de factores más;
28 no se cuneteó, se limpió, este, un “santo” que va ahí, pero no se pudo hacer el trabajo
29 rápido o bien como debe ser, se hizo rápido por cuestiones de clima. Pero lo que me
30 da color es la burocracia, de que uno le echa la culpa al otro y el otro le echa la culpa



Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



Acta de la sesión ordinaria N°113 celebrada el martes 16 de setiembre de 2025

1 al otro, y al final, lo que me dicen es que “yo no sé”. Yo hablé con el ingeniero y le
2 dije que para el día de hoy yo iba a traer este tema; yo no quise entrar en controversias
3 con ninguno de los empleados, al ver que la municipalidad no iba a cumplir con los
4 compromisos que había adquirido don Abel en las reuniones del circuito. Yo tuve
5 que correr, y se los digo a ustedes, compañeros, parte de los trabajos que se hicieron
6 en el distrito para estas actividades los realizó la empresa privada, tanto material
7 como maquinaria, porque la municipalidad se jugó el “teléfono chocho” y nadie
8 sabía nada. El ingeniero ya me dijo que a él no le habían llegado los acuerdos
9 tomados en Junta Vial, cosa que a mí me extraña porque él está ahí, pero yo lo
10 entiendo, a veces, aún no se le olvidan las cosas; tantas cosas que no de la cabeza se
11 le olvidan. No sé qué pasa con los actos, que no se notifican, no sé si es que los
12 acuerdos se los lleva el viento, no sé dónde. A ver, pero yo estoy muy molesta, y no
13 solo yo, porque los jefes de esta comisión cívica sí saben que los trabajos internos
14 del colegio no los hizo la municipalidad. A última hora, tuve que correr a buscar a la
15 empresa privada para que me ayudaran con un backhoe a las 10 de la mañana a
16 empezar, y fuimos terminando casi a las 2 de la tarde con todo lo que había que hacer.
17 Están cansados de venir uno y hablar y hablar y hablar de lo mismo, y yo siento que
18 ya las cosas entran por una oreja y salen por la otra, pero esto lo que me va a ver es
19 el reflejo; es el reflejo de la mala planificación que tiene Junta Vial. Y si en un
20 poquito de espacio de labores y funciones que había que hacerse hay una ineficiencia,
21 con la víspera saco el tiempo; por eso estamos como estamos. Un muchacho de una
22 empresa privada, en cuatro horas, le dio vuelta a ese parqueo, cosa que la
23 municipalidad no lo pudo hacer en una semana, en cinco días, y en esos cinco días
24 se pagaron horas extras, se pagaron el horario normal y trabajo; fue poco, fue poco
25 porque no se hizo el alcantarillado, no se pusieron las alcantarillas, no se raspó el
26 entrar el proyecto del cuarto en frío, donde hay que hacer un puente. Esos acuerdos
27 son desde el año pasado y estamos mal en eficiencia, eficacia y comunicación. Para
28 los que saben, tuvimos que correr, tuvimos que jugar con el limitante que más bien
29 me dijo Giovanni que solo había aprobado un viaje de material. Se pidió en su
30 momento que se mandara a hacer una inspección para tener en cuenta cuántos viajes

Acta de la sesión ordinaria N°113 celebrada el martes 16 de setiembre de 2025

1 de material íbamos a necesitar; tampoco se hizo eso. Tuve que buscar un ingeniero
2 de una empresa privada para que llegara y me dijera: “Aquí se van de cuatro o cinco
3 viajes de material, aquí hay que hacer movimientos de este, que hacen movimientos
4 del otro”. Ya no le duele porque, en días pasados, el CTP de Los Chiles y la
5 supervisión de Los Chiles pidieron que se le regalara tierra, que la trajeron no sé de
6 dónde o la llevaron no sé de dónde; tierra municipal, vagoneta municipal. Fuera de
7 eso, pidieron que el backhoe extendiera ese material en la supervisión y en el parqueo
8 del CTP, si no me equivoco. Y cuando la supervisión del circuito 10 pidió que se le
9 ayudara para las fiestas cívicas, igual extendiendo material, ayudando a hacer unas
10 pasadas, nos dicen que no, porque eso es una propiedad privada y la maquinaria
11 municipal no puede intervenir dentro de una propiedad privada, solo lugares
12 públicos. Entonces, ¿cómo le hicieron aquí a Los Chiles? Y es por lo que yo vengo
13 siempre peleando. El trato tiene que ser igual para los cuatro distritos, porque es solo
14 para una institución y para la otra es prohibida. Entonces, si eso es prohibido, yo voy
15 a buscar las actas, incluso las de Junta Vial, y voy a denunciar, porque no es posible
16 que sea un trato no igualitario. Todos colaboran, todos aportan a la municipalidad y
17 estamos en el tema de valores cívicos. Don Abel se enoja, me enseña fotos, pero es
18 que yo tengo fotos donde tengo la maquinaria privada trabajando, donde me tocó a
19 mí estar con la maquinaria, porque fue la condición que se dio. La empresa no pagaba
20 horas extras; me prestó la maquinaria, tuve que pedir donada la hora de trabajo al
21 operario para que no fueran pagadas. El trabajo se logró, pero no lo hizo la
22 municipalidad. La municipalidad únicamente nos arregló cien metros, y en esos cien
23 metros se logró, no sé si fuero cuatro días o cinco días, de martes a sábado, si no me
24 equivoco. Ese es el horario porque nosotros llegamos aquí un martes, cuando se dijo
25 que ya la maquinaria estaba ahí, y de martes a sábado lo que se atendió fueron cien
26 metros, ni siquiera la entrada del cuarto anfitrión. Entonces, don Abel, como se lo
27 dije antes en el receso que estábamos, es indispensable que usted se sienta a ver qué
28 es lo que está pasando. Porque si esto lo vemos aquí, en el centro, imagínese cuando
29 esa maquinaria esté en Las Delicias, o cuando la mande ya a Cuatro Esquinas, donde
30 nadie lo supervisa, donde no les interesa. Había un encargado del comité cívico y

Acta de la sesión ordinaria N°113 celebrada el martes 16 de setiembre de 2025

1 llegó una mañana, creo que fue martes o miércoles, que estábamos aquí viéndolo el
2 presupuesto, y me dicen: “Jenny, pero es que quedaron de que a la cierta y media
3 estaban en el colegio”, y eran las 9 de la mañana, no había llegado nadie; nadie les
4 dio seguimiento a ver si estaban en algún lavado, en la bomba; que, si no había nadie,
5 y de 7 de la mañana a 9:46 estaban recibiendo un salario. Yo vengo a exponer lo que
6 yo veo, lo que se vio en el distrito, y que al final los trabajos se hicieron, pero si se
7 tiene que pagar, o sea, aunque no haya un rendimiento laboral, el salario no puede
8 fallar. Esa es una de las cosas. Ya pudimos un alegato; yo quería exponerlo al
9 máximo en plenario, como lo hicimos en el corte, pero ya estoy cansada de esto. De
10 verdad, ya estoy cansada. Esto no va a prosperar si don Abel, en algún momento, no
11 se para en los terrones de sus zapatos y empieza a cortar cabezas. Yo le dije hasta se
12 lo voy a recortar cuánto recordar cuántas veces sea necesario. Está en su campaña,
13 dijo que lo que no sirve se le corta la cabeza. Yo quiero empezar a ver eso; va a ver,
14 porque el trabajo de ellos es lo que refleja su función. Si ya ha sido un excelente
15 administrador para esta municipalidad, y ahorita yo veo que tiene más poder un
16 empleado porque maneja la ley a su favor que usted mismo como alcalde, se lo voy
17 a poner muy claro. Usted aquí, en este distrito, primero tiene un problema tan grave,
18 tan grave, que es la confección de las aceras. Un día pasé y estaban jugando tirándose
19 piedritas ahí; se les paga para eso, se les paga para que estén jugando tirando
20 piedritas, para que se estén bañando con agua de una manguera. ¿Cuánto duraron en
21 este sector donde vive el compañero de los compañeros Felo haciendo esas aceras?
22 Un año. Ahora estamos allá por aquel sector, por donde está el Jabirú. ¿Cuánto tienen
23 de estar ahí, don Abel? ¿Y sabe qué es el problema más grande y la preocupación?
24 No sé si a los demás compañeros regidores les preocupará, pero vea que ahora
25 tocamos un tema que es el presupuesto. Hoy se hizo una modificación presupuestaria
26 de 16 millones. Estamos en alas de cucaracha, como dice, si los presupuestos
27 extraordinarios son improbados por la Contraloría, la municipalidad se paraliza,
28 ¿cierto no, don Abel? Estamos en un momento de tensión. Yo no quisiera estar en
29 sus zapatos si llega la Contraloría y le dice: “Se improbaron otra vez los
30 presupuestos”, porque hoy tuvimos que tomar un acuerdo. Contraloría, creo que ha



Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



Acta de la sesión ordinaria N°113 celebrada el martes 16 de setiembre de 2025

1 sido buena con nosotros; seguramente esos meses los paralizamos porque hizo falta
 2 información en los presupuestos extraordinarios, parcialmente en la partida 1. Y si
 3 ellos no les da la gana de mandarnos la información para que nosotros subsanemos,
 4 nada más sin prueba, la municipalidad se queda paralizada. Ahora bien, como lo dije
 5 antes, con la víspera se saca el tiempo, y si nos imprueban el ordinario, nos quedamos
 6 sin extraordinario, sin ordinario. ¿Y por qué pasa esto? Porque a don Abel le falta
 7 cortar cabezas, como usted le dice. O sea, tiene que cortar cabezas, don Abel. Cuando
 8 usted corte una cabeza y todo el mundo se asuste, aquí las cosas van a cambiar. Aquí
 9 hay mucha tranquilidad, porque yo no lo culpo; yo siempre se lo he dicho: usted lo
 10 conozco de toda la vida, le tengo mucha estima. Desgraciadamente estamos en dos
 11 zapatos diferentes: yo sentado en una curul exigiéndolo, usted como administrador,
 12 pero lo personal no tiene que venir aquí. Ahí estamos haciendo un control político,
 13 y ese control político se tiene que reflejar en el cantón. Ahora yo le digo a usted: vea
 14 todas las cosas que hemos pasado. Y usted, como jerarca, jamás va a llegar a decir:
 15 “Si tiene razón”, porque como buen pirata, aunque se esté hundiendo, tiene que decir:
 16 “Todo está bien”; como buen marinero tiene que decir: “Vamos bien, aunque vayan
 17 las tapas de lagarto”. Lo que pasó, don Abel, es que todo plazo se llega. Y vea que
 18 ahora estamos en la recta final; si usted se queda sin los dos presupuestos
 19 improbados, eso es una recha que traemos. Y con estas funciones, como están, este
 20 teléfono chocho que usted dice una cosa y el empleado hace otra, se apega a la ley,
 21 ahora está la ley de acoso; ahora hasta no puede ni siquiera darle seguimiento a un
 22 empleado porque lo acusa de acoso. Y usted sabe que se lo estoy diciendo la pura
 23 verdad. Yo hace poco vine y puse una queja de la basura; ayer puse otra queja de la
 24 basura, y yo le digo: hasta porque yo no voy a venirme a pelear con ningún
 25 departamento. Usted es el jefe; yo le pongo la queja a usted y usted tiene que ir a ver
 26 qué fue lo que pasó. El compañero Timoteo tocó varios espacios de los puntos que
 27 yo traigo. Vea este espacio que está aquí, en el muelle; cuántos millones no le dejó
 28 Jacobo a ese muelle. Antes se hacían esos espacios seguros; ahora es el espacio más
 29 inseguro que tiene Los Chiles. O sea, Jacobo lo abrió con un propósito, y usted lo
 30 tiene con otro. El espacio más inseguro que tiene Los Chiles, tanto así que los “play”

Acta de la sesión ordinaria N°113 celebrada el martes 16 de setiembre de 2025

1 que hay ahí son como una trampa humana; hay un chiquito que se arriesga a matarse,
2 y se lo digo porque llevo a los míos. Las paredes, esos “play” están hechos, como lo
3 digo, porque no sé nada feo, pero lo voy a decir, y me disculpo si se ofende: están
4 hechos por los drogadictos, todas las paredes de ese “play”, don Abel, están
5 desbaratadas, están guindadas por uno o dos tornillos; uno de mis hijos se subió, se
6 agarró y se fue; se va al aire. Hay un chiquito, se puede caer; se está para la cabeza.
7 Y no solo mata, un chiquito más pequeño se puede lastimar. Y el problema es para
8 esta municipalidad: hay una destrucción total de las bancas, de las máquinas para
9 hacer ejercicio. Ahí usted no puede andar corriendo descalzo porque hay vidrios
10 rotos, que son un peligro para los niños, y están los cuellos de botellas quebrados con
11 los picos hacia arriba. Yo no sé, don Abel, yo creo que esto tiene que ser un
12 exorcismo de esta municipalidad; ya a Los Chiles es un exorcismo de alma, cuerpo,
13 voluntad y corazón, porque aquí esto está demasiado burocratizado. La burocracia
14 que tienen los empleados a mí me molesta, porque yo sé la buena persona que es
15 usted, y nadie se lo va a quitar. Yo en este momento no lo estoy atacando, don Abel,
16 y sé la humanidad que usted tiene, pero sé que detrás de esa humanidad las personas
17 abusan, porque como usted es tranquilo y pasivo, no hacen caso a su mandato. Esto
18 que pasó en el distrito me molesta, porque si yo lo veo ahí, no quisiera ni saber qué
19 pasa allá por Las Delicias, qué pasa allá en Cuatro Esquinas, San Pablo, donde la
20 maquinaria anda sola trabajando, y la gente nos llama porque los trabajos están mal
21 hechos. No sé, aquí hay empleados que entran en sudario de trabajo a las ocho de la
22 mañana y tienen a cargo una cuadrilla que tiene que llegar a campo, y hasta que él
23 llegue a dar las órdenes, y eso no lo sabía de verdad que Los Chiles es el cantón que
24 sorprende. No sé cómo tienen a una persona a cargo de una cuadrilla que entra a las
25 ocho de la mañana y después de eso, delante de usted, me mintió Chapulín. El martes
26 pasado tenemos no sé cuánto que se pactó la demarcación de unas calles, y me dice
27 después de que termine la sesión: “Ya vamos detrás de usted”. Yo me cansé de
28 esperar. Más de un miércoles fue decirles que usted fue testigo y compromiso, que
29 todo eso sí iba a usar para los festejos del 15 de septiembre, y no se cumplió nada.
30 Usted dice: “Es que los del distrito El Amparo son incómodos”, y tal vez se molesta

Acta de la sesión ordinaria N° 113 celebrada el martes 16 de setiembre de 2025

1 con lo que yo le digo, pero cuando un empleado me vaya a hacer un trabajo gratis
2 sin pagarle, me quedo callada, porque como dice el dicho: caballos regalados no se
3 les buscan colmillos. Pero es que a todos se les paga el salario, a todos; no van a
4 hacer el trabajo gratis, no me van a recoger la suela gratis, no van a manejar una
5 máquina gratis, y eso es lo que usted tiene que ver. Usted a nadie le está diciendo:
6 “Me hace el favor y va a manejarme el backhoe”. Usted les paga, y les paga caro, y
7 usted con Mercado tiene que pedir calidad a cada uno de sus empleados. No quiero
8 redundar más en esto, pero sí estoy muy molesta, muy molesta por la desigualdad y
9 por el incumplimiento de las promesas, porque no fue a mí. Si acaso fui a una, a dos
10 reuniones, pero siempre estuvimos ante el presidente del consejo Axel, y yo
11 acordándole a Abel: “Acuérdese de los compromisos que adquirió con el comité
12 cívico, don Abel”. Hay que reunir con el comité cívico. Algunas reuniones fue Abel
13 y yo no pude asistir por otros compromisos, pero siempre estábamos detrás dándoles
14 seguimiento para que, a última hora, los empleados dijeron: “No podemos hacer eso
15 porque don Abel no dio la orden”. Eso fue lo que me manifestó Giovanni para entrar
16 a hacer los trabajos al Liceo Pavón. Ahí termino. -----
17 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal: Bueno, doña Jenny, escuchando su
18 amplia exposición, creo que hacía falta en este concejo alguien que expusiera con
19 tanto detalle y retórica. Estoy tomando nota y me gustaría que todo lo que mencione
20 me lo haga llegar por escrito, para tener respaldo de sus afirmaciones y poder, de esa
21 manera, establecer responsabilidades. Así evitamos discusiones, ya que su versión
22 puede diferir de la de otras partes. Vamos a hablar solamente de los acuerdos que
23 pidió el comité cívico de Pavón con motivo de las fiestas patrias. Ellos solicitaron
24 instrumentos musicales, y este concejo los aprobó, entregándolos al Liceo de Pavón.
25 También pidieron la chapia y la limpieza de cunetas del liceo de Pavón hasta la
26 UNED, es decir, hasta la salida a la ruta nacional. Todas esas chapias, así como la
27 limpieza de cunetas y alcantarillas, se realizaron. Como se puede ver en la foto, si no
28 se hubiera hecho, no habría evidencia; yo estaba en una cuadrilla completa,
29 limpiando cunetas, alcantarillas y chapias de todo ese sector. El comité cívico solicitó
30 además que se mejorara la ruta por donde se iba a realizar el desfile, desde el liceo



Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



Acta de la sesión ordinaria N°113 celebrada el martes 16 de setiembre de 2025

1 hasta la plaza. Para ello, se utilizó la maquinaria del proyecto del camino Cobano-
2 San Antonio, que se trasladó para arreglar dicha ruta. Tomemos en cuenta que ese
3 camino no tiene presupuesto. Esa ruta no tiene financiamiento asignado. Lo que se
4 hizo fue un arreglo provisional: se colocó material en las partes que estaban malas,
5 se arreglaron los lados y se cuneteó. Ustedes mismos dicen que la vía actualmente
6 no se puede utilizar porque había partes con mucho barro; por eso se utilizó el
7 backhoe. Posteriormente, el backhoe sufrió daños en una pieza, pero aun así se logró
8 arreglar la ruta por donde iba a pasar el desfile. No se trató de una intervención
9 completa como ustedes esperaban, con alcantarillas y cunetas, que es lo que se hace
10 cuando un camino cuenta con presupuesto. Fue, como nosotros lo llamamos, una
11 “manito de gato” para que el desfile pasara sin inconvenientes. Se solicitó además
12 que la cuadrilla de chapía ingresara al interior del Liceo; aunque no estaba permitido,
13 se pidió que fuera. Sin embargo, los muchachos no contaban con cuchilla, solo con
14 chilillo, por lo que no pudieron ingresar, y de todas formas eso no se debe hacer,
15 aunque igualmente buscamos colaborar. En cuanto a las alcantarillas y el
16 alcantarillado de la plaza, que comprende 100 metros, eso está contemplado en un
17 proyecto financiado y aprobado por la Junta de Vialidad, pero no era el momento
18 oportuno para instalarlo, porque no llegó la maquinaria necesaria. El objetivo en esta
19 ocasión era mejorar la ruta por donde iba el desfile y permitir el ingreso de
20 maquinaria para hacer arreglos dentro de la plaza. En este punto, como señaló el
21 ingeniero Abraham, yo no me percaté de ese detalle, pero, siendo ingeniero, entiendo
22 que no era posible ingresar más allá. Ustedes saben que siempre estamos a la vista
23 de denuncias por cada trabajo que realizamos; muchas veces, aunque sea para el
24 mejoramiento y ayuda a la comunidad, salimos denunciados. Sin embargo, nos
25 jugamos el físico y seguimos trabajando siempre. En ese sentido, se le facilitó un
26 carro al comité cívico para sus actividades, el cual ellos indicaron que no lo usarían.
27 También se les facilitó el sonido para su utilización. Por lo tanto, no diga, doña Jenny,
28 que Pavón es tratado como de segunda clase, porque si lo solicitan por la vía
29 correspondiente y la ley lo permite, con mucho gusto llevamos recursos a Pavón,
30 Caño Castilla, El Amparo, El Santa Fe, Caño Negro o donde sea necesario. Ahora

Acta de la sesión ordinaria N°113 celebrada el martes 16 de setiembre de 2025

1 bien, la Junta Vial tomó el acuerdo de arreglar la ruta del sector de educación para
2 que pudieran realizar sus desfiles. Yo le indiqué al ingeniero Giovanni que arreglara
3 esa ruta y cumpliera con todo lo que el comité cívico solicitara, para evitar
4 inconvenientes en el desfile. Esto es en términos generales; en el campo, ellos deben
5 usar la lógica y la sana crítica para determinar qué se puede y qué no se puede hacer.
6 También considero que el comité cívico no hizo una coordinación adecuada, porque
7 nadie nombró a un responsable. En el Comité Cívico pregunté quién era el
8 coordinador del comité cívico, y nadie respondió. Apareció usted, ingeniero,
9 coordinando, y eso estuvo bien, porque el comité cívico no había designado a nadie.
10 Por un lado, el comité cívico me enviaba solicitudes y mensajes por el chat, y por
11 otro lado usted me presentaba quejas; entonces, ¿quién está coordinando realmente?
12 Por otra parte, Giovanni informó que todo está marchando bien: la niveladora se
13 bajó, el compactador está trabajando en ese sector y todo está en orden. Entonces, no
14 hubo, hay descontento, según sus palabras, hay descontento; sin embargo, el chat del
15 comité cívico evidencia agradecimiento a la Municipalidad de Los Chiles por el
16 apoyo. Igualmente, doña Jenny, me gustaría que todo esto, en cuanto al supuesto
17 incumplimiento del comité cívico, quedara por escrito. Si hay aspectos que quedaron
18 pendientes o que usted considera que no se cumplieron según lo prometido, le
19 agradecería que me lo hiciera llegar por escrito. Así podré conversar con los
20 encargados de la maquinaria que operó en el lugar. Giovanni también era responsable
21 de la maquinaria, pero él no puede estar directamente con cada operador; su función
22 es ubicarlos, darles órdenes y coordinar todo con anticipación para que cada uno sepa
23 su tarea. Los funcionarios que no se apeguen a estas indicaciones serán atendidos
24 internamente en los asuntos que usted menciona, buscando siempre soluciones. Para
25 eso estamos: para resolver problemas. Y ojalá que nos sigan llegando todas esas
26 inquietudes, pero siempre por escrito, para contar con un respaldo adecuado. Muchas
27 gracias. -----

28 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Ustedes tienen empleados tan
29 magníficos, tan calculadores, que se van a chapiar unas rondas y conocen tanto la
30 matemática que llevaban el chilillo que usan para chapiar tan completo, que a las

Acta de la sesión ordinaria N°113 celebrada el martes 16 de setiembre de 2025

1 9:45 pararon; a esa hora terminaron. ¿Qué hicieron el resto del día y ahora aquí
2 llegaron? Ahí él es testigo, porque Axel estuvo por ahí, donde ya estaban parados:
3 no limpiaron cunetas, no terminaron la chapia. Resulta, don Abel, que en la foto que
4 usted recibe, algunas, no todas, esos trabajos los hizo la maquinaria privada, y la
5 chapia del colegio me la prestaron los muchachos con motoguadañas, otra empresa
6 privada, y fueron los que chapieron todo el colegio por dentro. Qué pena me da que
7 usted tenga que pasar la vergüenza de que yo le contradiga. Por eso le dije antes, en
8 el corte, que teníamos agarre: la Prado iba conmigo, y buscamos al director y al
9 supervisor del circuito para que ellos le digan a usted quiénes fueron los que
10 terminaron de chapiar y arreglar la chapia, que van voy a decirlo en un término
11 gracioso y no quedan; el pasto cae y al día siguiente ese se endereza. Así fue: la
12 empresa me prestó el equipo de chapia, como motoguadaña, y fueron los que le
13 dieron chapia al liceo Pavón, terminaron las rondas por ambos lados y las cunetas
14 que había que limpiar desde hace bastante, que le estaba pidiendo Axel, ahí siguen
15 igual, no lo hicieron. Qué pena, qué pena me da. Créame que se lo voy a hacer por
16 escrito, y no sólo yo: voy a pedir la firma de todo el comité cívico, que sean ellos los
17 que hagan el documento y lo firmen. Yo lo voy a firmar y lo voy a pedir al síndico
18 que lo haga. Para ser lo más público posible, le voy a dar gracias a la empresa, al
19 administrador, que es el que realmente se puso la camiseta y les dio inicio y fin a los
20 proyectos del comité cívico. Incluso en la reunión que mencionan, a la que asistimos
21 en San José del Amparo, quiero decirle que esa empresa también ya entró al día
22 siguiente, que era domingo, a hacer las reparaciones de la calle que estaba en total
23 mal estado, tanto con maquinaria como con material. Entonces, don Abel, me da
24 pena tener que contradecir su discurso bonito y pasivo, porque yo dije: “para qué me
25 voy a pelear con los operarios ni con Giovanni”. Qué le dije a Giovanni: Giovanni,
26 la verdad es que esta no tiene culpa. Hubo reuniones del comité, sí, don Abel, que
27 usted no fue, como fue la del miércoles, que fue la última, donde se pactaron todos
28 los compromisos adquiridos. Yo no lo sabía hasta ese momento; ahí me terminé de
29 empapar, porque en la reunión anterior no había ido. Yo creo que había ido Axel, yo
30 no había podido ir, o creo que fui yo y Jeffrey. Y, sin embargo, yo, con la empresa

Acta de la sesión ordinaria N°113 celebrada el martes 16 de setiembre de 2025

1 privada, le hice frente para que ese desfile saliera de la mejor manera y terminara y
2 comenzara los compromisos que había adquirido el señor alcalde en esa reunión.
3 Qué pena me da, porque sus muchachos le están mintiendo: los chapeadores
4 terminaron a las 9:45 y no pudieron seguir, porque son tan exactos en la matemática
5 que llevan los métodos completos para medio chapear. Gracias. -----
6 Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente Municipal: Este, sí, bueno, ya, ya se ha
7 expuesto todo lo que hay que exponer en relación a eso. Me parece que, como ya lo
8 he dicho acá, lo que pasa es que siempre dicen que uno tiene un problema personal
9 o que uno ataca a los funcionarios, lo de siempre. Es que aquí hay una falta de
10 compromiso total por parte de los funcionarios municipales, que les da igual si las
11 cosas se hacen o no se hacen, les da igual si la municipalidad queda bien o queda
12 mal. Me parece que, no sé, tal vez por la crianza al menos hablo por mí yo no podría
13 llegar a un lugar donde me están pagando por trabajar y estar ahí ocho horas, cuatro
14 horas sentado “pajareándola”, como dicen, o haciendo nada. A mí me daría
15 vergüenza. Pero esos son principios y valores que tenemos cada individuo desde la
16 crianza; claramente, no a todos nos crían de la misma forma. Me parece que el fallo
17 más grande y no es para defender a don Abel es que ese departamento tiene cabeza,
18 y es un ingeniero de una de las mejores universidades de Latinoamérica. Y yo a veces
19 me cuestiono: dónde están los resultados, porque al final el responsable de ese
20 departamento es el ingeniero. ¿Dónde está el ingeniero a la hora de todas estas
21 situaciones, con las cuadrillas de chapias o con el tema de la maquinaria? Yo lamento
22 mucho, porque hice recursos públicos. Esa maquinaria estuvo casi toda una semana
23 en Pavón y, al menos, la maquinaria del 81-14 hizo 100 metros del salón comunal
24 de Pavón en cuatro o cinco días. Se les pagan ocho horas al día a los funcionarios y,
25 para que trabajen solo en 100 metros, yo me lo cuestiono mucho y lamento
26 profundamente que los recursos públicos de esta municipalidad se usen de esa
27 manera. Es una falta de compromiso total de los funcionarios, porque a mí,
28 independientemente de si me llega la orden dos horas después o antes, yo busco qué
29 hacer; pero no voy a estar de vago dos horas esperando que alguien me diga qué
30 hacer, más cuando se supone que desde el día anterior se sabe más o menos lo que

Acta de la sesión ordinaria N°113 celebrada el martes 16 de setiembre de 2025

1 hay que hacer. Pero hasta que la cabeza de ese departamento no “sienta las barbas el
2 remojo”, no haga los controles que debe hacer y no ponga a su personal a trabajar,
3 va a ser una lucha invencible de este consejo municipal con el alcalde, que
4 posteriormente será una lucha incansable del alcalde con el jefe de ese departamento.
5 Al final, no va a parar en nada si el funcionario que es el ingeniero Delgado no toma
6 cartas en el asunto y no pone a sus funcionarios a trabajar. Sé que él, bueno, podrá
7 decir que es que le des al encargado un montón de personas ya, y temas de aceras,
8 estamos más claros en la acera que va para ese material; pero aquí hubo más de un
9 año. O sea, ¿quién mide eso? ¿Dónde está la persona encargada de ver que sus
10 recursos públicos se utilicen bien? No sé. Son muchas cosas; podríamos durar una
11 semana hablando completamente de la ineficiencia y la ineficacia que tiene el
12 personal del departamento técnico de gestión vial municipal. Y no estoy hablando de
13 la administración o de todos en general, estoy hablando de ese departamento en
14 específico, donde hay una falta de compromiso de ellos, una falta de compromiso
15 también del ingeniero y de los subalternos que están en medio de las cuadrillas. Ellos
16 también deberían tener un compromiso. Esto no es un compromiso de quedar bien
17 con el alcalde o con los regidores; es un compromiso de dar bien al pueblo, a las
18 comunidades, a los distritos, al cantón en sí. Mientras no haya esa responsabilidad,
19 que al final es un tema de valores, principios, honestidad y honradez, hasta que los
20 funcionarios que aquí se contratan no sean honestos y responsables con lo que hacen,
21 nada va a cambiar. Porque claramente hay una completa deshonestidad por parte de
22 todos, desde el ingeniero hasta las cuadrillas. Como dijo Jenny, yo en algún momento
23 estuve ahí, como 40 minutos en la entrada del liceo, creo que fue el viernes,
24 conversando con don Johnny y otras personas. Y durante esos 40 minutos que yo
25 estuve por la entrada de la UNED, la cuadrilla de chapia estuvo sentada en la acera.
26 No quise decir nada porque, la verdad, yo no me voy a seguir desgastando peleando
27 cosas que al final nadie va a solucionar. Entonces me puse a pensar: bueno, ellos
28 tienen 15 minutos de desayuno, pero ya llevaban 40 minutos. Y yo no sé cuánto
29 tiempo estuvieron antes de que yo llegara, ni cuánto tiempo estuvieron después de
30 que me fui. Pero son realidades que aún no duelen mucho, porque al final uno



Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



0071

Acta de la sesión ordinaria N°113 celebrada el martes 16 de setiembre de 2025

1 entiende por qué el progreso no se ve como uno pensaría que debería verse. Y bueno,
2 ahí saldrá el ingeniero y dirá que no sé cómo mide él por proyectos o por
3 rendimientos. Yo no sé cómo mide el rendimiento, pero si les mide el rendimiento
4 de los funcionarios, déjeme decirle que hay corrupción a la hora de evaluarlos,
5 porque no están evaluándolos como deberían. Pero son cosas que le tocarán ir
6 solucionando. Ojalá en algún momento el ingeniero también ponga su parte, y los
7 subalternos de él, que son mandos medios, también pongan de su parte. Y
8 obviamente que las personas funcionarias de las cuadrillas y de maquinarias se
9 comprometan realmente con esta corporación municipal. Gracias a Dios creo que el
10 tema de las cuadrillas ya va a ser una solución en el caso de las aceras, porque
11 entiendo que se van a contratar como debe ser, por jornales ocasionales y por un
12 tiempo definido. Y si no, pues que se vayan a ver dónde les dan trabajo y los
13 mantienen sin hacer lo que tienen que hacer. Y si no, que se contraten por
14 licitaciones. Ahí sí, el pueblo de Los Chiles va a notar la diferencia cuando contraten
15 la licitación de 100 metros de una acera. Estoy seguro de que una empresa no va a
16 tardar ni seis meses, comparado con la realidad de cuando teníamos funcionarios
17 municipales haciendo 100 metros de acera en año y medio, pagando salarios,
18 materiales y todo lo necesario. Entonces pagamos sobrecostos y tardamos un
19 montón. La gente no ve la realidad de lo que está haciendo la municipalidad, y la
20 municipalidad siempre queda mal. La gente siempre habla mal de la municipalidad,
21 y con justa razón. No quiero desgastarme en eso, porque la verdad, el fin de semana
22 no fue solo de eso; fue de cosas muy bonitas, y eso es lo que yo quería comentar.
23 Pero antes de eso, lo que quería hablarle, don Rafael, era aclararle, con la consulta
24 que me hizo usted, lo de los consecutivos. Dice Francinie que lo que hizo fue
25 mandarle un consecutivo de ejemplo, que el encabezado va dirigido a la alcaldía,
26 pero no es que usted tenga que mandarle un oficio a la alcaldía; simplemente es para
27 que lo use como referencia, el encabezado, y la hoja está en blanco. No, no, del
28 documento, yo digo: no tienen que hacer ninguna sustitución y, además, ahí está el
29 consecutivo primero, que es el 001, y de ahí en adelante ya se puede seguir usando.
30 Lo que quería mencionar es que vivimos unos festejos cívicos muy bonitos: 204 años

Acta de la sesión ordinaria N°113 celebrada el martes 16 de setiembre de 2025

1 de independencia de nuestro país. Quiero enviar una felicitación a todos y todas, a
2 esos maestros, maestras, profesores, profesoras y estudiantes de todos y cada uno de
3 los centros educativos de este cantón. Vi desfiles hasta en la comunidad de Santa Fe,
4 donde tienen una carretera en pésimo estado, la ruta nacional 760. Ahí vimos
5 imágenes de los estudiantes, de los niños desfilando sobre esos barriales con amor,
6 fervor, civismo, siendo patriotas. Vimos el recorrido de la Antorcha, esos jóvenes
7 que recorren kilómetros con un sol que no les dio tregua todo el domingo; fue
8 insoportable, el asfalto se pone terriblemente caliente. Y ahí estaban jóvenes, niños,
9 profesores, miembros de la comunidad, personas ciudadanas acompañando la
10 Antorcha, que también es parte de esa celebración. Quiero enviarles felicitaciones y
11 agradecimiento, porque si no fuera por esas personas, esto ya sería más apagado de
12 lo que lo hemos venido viviendo en los últimos años. La actividad en Los Chiles,
13 tanto de la Antorcha como de los desfiles del 15 de septiembre, fue muy bonita y
14 muy bien organizada. A mi gusto, el día de ayer faltó participación, a diferencia del
15 circuito 10 en Pavón, que tuvo un llenazo increíble. Fue una actividad sumamente
16 bien organizada, que venía preparándose desde hace muchos meses, con más de 10
17 bandas participando y más de 700 estudiantes en los desfiles, y más de mil personas
18 siguiendo los desfiles. Fue una fiesta muy bonita, que gracias a Dios pudimos
19 amalgamar con el festival del amor que vivimos viernes, sábado y domingo en este
20 cantón. Todos los días estuvieron muy bien concurridos y la gente tuvo diferentes
21 actividades, tanto para niños, adultos y hasta para los animales. Vi que se dio un
22 reconocimiento a algunas personas que trabajan con perros y gatos, y demás
23 actividades: robots para los niños, un chef, carruseles, ventas de comida, chinamos
24 y más. En ese sentido, agradecer también al alcalde, que por primera vez al menos
25 desde su administración tomó una decisión radical en beneficio de las comunidades,
26 sin importar las consecuencias. Don Abel dijo: "El festival va porque va y los
27 chilenos vamos a disfrutar del festival", y así fue. El día domingo fue un éxito total.
28 El concierto en el anfiteatro estaba lleno, creo que nunca se había llenado tanto, ni
29 cuando se inauguró el parque municipal. Esto también demuestra la importancia de
30 entender las necesidades de las comunidades de recrearse y participar en actividades

Acta de la sesión ordinaria N°113 celebrada el martes 16 de setiembre de 2025

1 sanas, sin venta de licor ni incidencias mayores, donde lo único que se buscaba era
2 que la familia viniera a compartir, como lo vimos desde el viernes hasta el domingo.
3 Ojalá esta productora nos siga visitando el cantón. De parte de todos les dijimos que
4 las puertas están abiertas, y les pedimos ayuda para organizarnos en la actividad de
5 fin de año y el cantonato en marzo del próximo año; ellos dijeron que nos ayudarían.
6 Ojalá cumplan su palabra y podamos seguir trayendo este tipo de actividades, con
7 lineamientos diferenciados para cantones que no viven las mismas realidades que los
8 del GAM, por parte del Ministerio de Salud. Esperamos que el próximo año podamos
9 celebrar 205 años de independencia con una actividad quizá aún más bonita, ojalá
10 con permiso sanitario del Ministerio de Salud y con mayor participación de la
11 ciudadanía, que al final son los actores importantes en las fiestas patrias. Antes de
12 despedirme y pasar al punto de cierre de la sesión, quería mencionar que la
13 conmemoración de los 204 años de independencia que celebramos no solo en Costa
14 Rica, sino en todo Centroamérica, nos recuerda cómo, desde Guatemala, hace 204
15 años, una ciudadana guatemalteca recorrió sus calles con una antorcha, y hoy esto se
16 ha convertido en una tradición muy bonita, con los faroles y demás. Lo que quería
17 mencionar de don Abel, y que estoy planteando como consulta, pero que ojalá se
18 hagan las diligencias, es que tenemos el reglamento de cobros en un estatus que al
19 menos no entendemos todavía si ya terminó o si ya pasó consulta; así, no ha llegado
20 al consejo municipal y no sabemos qué pasa. Pero eso ya está para publicarse en el
21 diario oficial, en La Gaceta. Quisiera no pensar mal, pero temo que haya, dentro de
22 la municipalidad, fuerzas internas que no quieren que se publique el reglamento de
23 cobros, ¿verdad? Lo segundo es que tampoco se ha publicado en el diario oficial la
24 reforma del reglamento interno de este consejo municipal, y a mí eso sí me urge.
25 Nosotros, al cambiar el horario en la tarde, vamos a tener un espacio para ver el
26 mismo día las comisiones y un espacio previo para analizar la correspondencia como
27 lo queremos todos los regidores antes de las sesiones. Pero hasta que este cambio no
28 se dé, va a ser imposible, porque no podemos llegar a las 6 de la mañana, cuando
29 todo está cerrado, a revisar correspondencia y demás. También quiero recordarle, ya
30 que estoy tocando el tema de reglamentos, que la Junta Vial tiene el reglamento en

Acta de la sesión ordinaria N°113 celebrada el martes 16 de setiembre de 2025

1 consulta y nos han mandado el reglamento con las correcciones o con el visto bueno,
2 como está en consideración. Me parece que el Comité de Deportes está en el mismo
3 estatus, con el reglamento en consulta para ellos, y no nos han hecho ninguna
4 recomendación. Sería bueno acelerar todos los reglamentos, pero principalmente
5 estos dos últimos, porque después de que nos reenvíen, con consulta o sin consulta,
6 con recomendaciones o sin recomendaciones, tanto el de la Junta Vial como el del
7 Comité de Deportes tienen que ir a consulta pública. Ya vivimos la experiencia con
8 el reglamento de decoro y sabemos que eso dura su tiempo. Entonces, sería bueno
9 agilizarlo y no olvidar el tema de la publicación del reglamento de cobros y de la
10 reforma del reglamento interno del Consejo Municipal, para poder también avanzar
11 con los reglamentos que tenemos en comisiones. Como lo he dicho, es un sinsentido
12 que saquemos 30 reglamentos que van a regir cuatro años y que no estén publicados
13 durante nuestro período, que es lo que no quisiéramos ver. Siendo así, voy a pasar al
14 punto número 9 de la sesión: la participación de los señores síndicos y señoras
15 síndicas, también de Francinie y de Luis, que nos colaboran en las sesiones; Luis en
16 la parte de la transmisión a través del canal de YouTube, Francinie en la Secretaría.
17 Agradecer a los señores regidores y regidoras por su participación. Que Dios los
18 bendiga a todos y todas, y que Dios bendiga al cantón de Los Chiles. A las 11:55
19 minutos, damos por finalizada la sesión ordinaria 113. -----

20 **PARRAFO DE CIERRE:** Al ser las once horas con cincuenta y cinco minutos, se
21 da por finalizada la sesión. -----



28 **Axel Eduardo Solís Vásquez**

29 **Presidente Municipal**



28 **Francinie Hurtado Carballo**

29 **Secretaria a.i. Municipal**

30 -----